

2022

# Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid

MEMORIA ESTADÍSTICA 2022



**Comunidad  
de Madrid**

# Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid

## MEMORIA ESTADÍSTICA 2022

COFINANCIADO AL 50%  
POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO  
PROGRAMA OPERATIVO 2014-2020



Dirección General de Igualdad  
CONSEJERÍA DE FAMILIA,  
JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL



UNIÓN EUROPEA  
FONDO SOCIAL EUROPEO  
*El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro*



Esta versión forma parte de la Biblioteca Virtual de la **Comunidad de Madrid** y las condiciones de su distribución y difusión se encuentran amparadas por el marco legal de la misma.



[comunidad.madrid/publicamadrid](http://comunidad.madrid/publicamadrid)

**Edita:**  
Comunidad de Madrid

**Realiza:**  
Consejería de Familia, Juventud y Política Social. Dirección General de Igualdad

**Edición:**  
Marzo 2023

Publicado en España- Published in Spain

# ÍNDICE

1. [Principales datos](#)
2. [Perfil sociodemográfico: Área de Acogida](#)
  - 2.1. [Género](#)
  - 2.2. [Edad](#)
  - 2.3. [Localidad](#)
  - 2.4. [Orientación Sexual](#)
  - 2.5. [Principales Problemáticas atendidas](#)
3. [Atenciones del resto de Áreas](#)
  - 3.1. [Área de Atención Social](#)
  - 3.2. [Área de Atención Psicológica](#)
  - 3.3. [Área de Atención Jurídica](#)
  - 3.4. [Área de Atención Grupal](#)
4. [Área de Formación y Sensibilización](#)
5. [Actividades Culturales](#)
6. [Atenciones acumuladas desde el año 2002](#)
7. [Terminología](#)
8. [Información de contacto](#)



## 1. PRINCIPALES DATOS

### ENERO A DICIEMBRE DE 2022

Nº. total de personas atendidas en el <b>Área de Acogida e Información</b>	<b>1.749</b>	Demandas de Información	<b>920</b>
		Demandas de Intervención	<b>829</b>

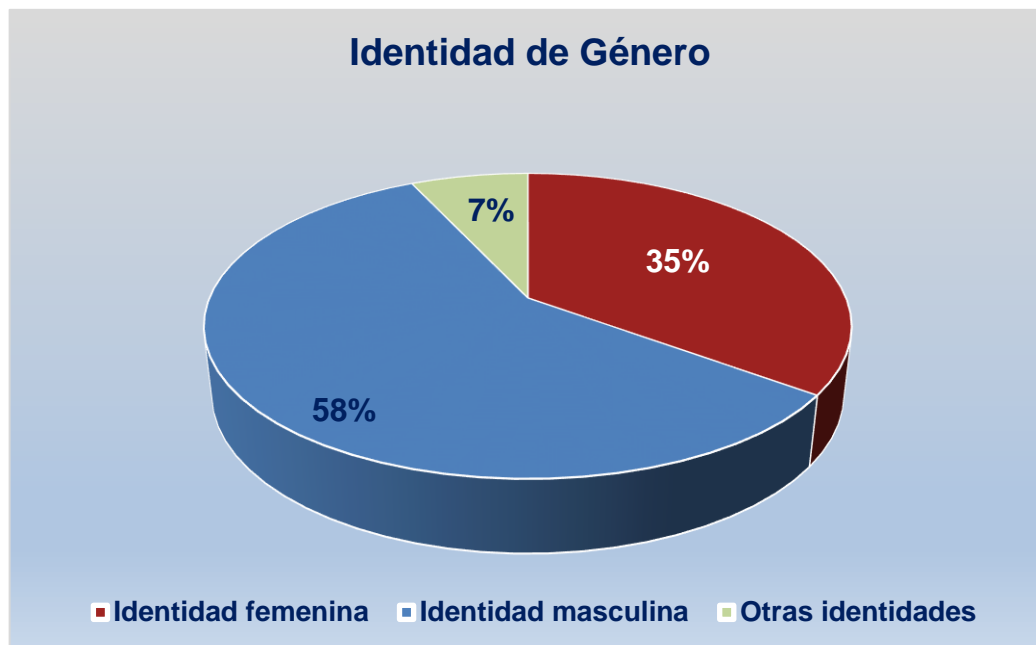
El Programa atendió en 2022 a **1.749 nuevas personas**, de las cuales el 53% corresponden a demandas de información, y el 47% a personas usuarias con demandas de intervención.

A continuación, se presenta el número de atenciones realizadas en el año 2022 en cada una de las Áreas que conforman el Programa:

NÚMERO DE ATENCIONES SEGÚN EL ÁREA DE INTERVENCIÓN	
Acogida e Información	1.749
Atención Social	890
Atención Psicológica	586
Atención Grupal	1.433
Atención Jurídica	1.401
Sensibilización, formación, documentación	13.877
<b>Nº TOTAL DE ATENCIONES</b>	<b>19.936</b>

## 2. PERFIL SOCIO-DEMOGRÁFICO: ÁREA DE ACOGIDA

### 2.1. GÉNERO



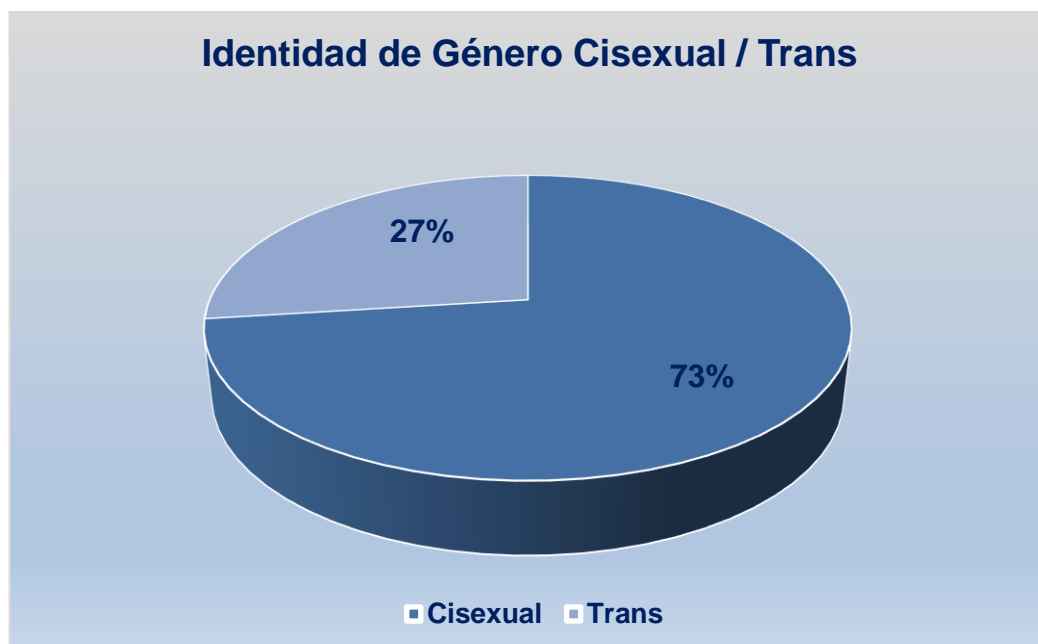
En el año 2022, han acudido al Programa **292** personas que se identificaron con el género femenino, **481** que lo hicieron con el género masculino y **56** personas que se identificaron como **otros** y no en las categorías hombre/mujer. Este año se aprecia un ligero incremento de personas que acuden al Programa identificándose con “otras identidades”, el porcentaje ha pasado de representar un 5% del total de personas atendidas a un 7% en el año 2022.

De las **292** personas con género femenino, **87** fueron mujeres trans (es decir, personas que han sido asignadas con un sexo masculino al nacer, pero se identifican como mujeres). De las **481** personas con género masculino, **77** fueron hombres trans (es decir, personas que han sido asignadas al nacer con sexo femenino, pero se identifican como hombres). El porcentaje de mujeres y hombres trans que han acudido al Programa durante 2022 es muy similar al del año anterior.

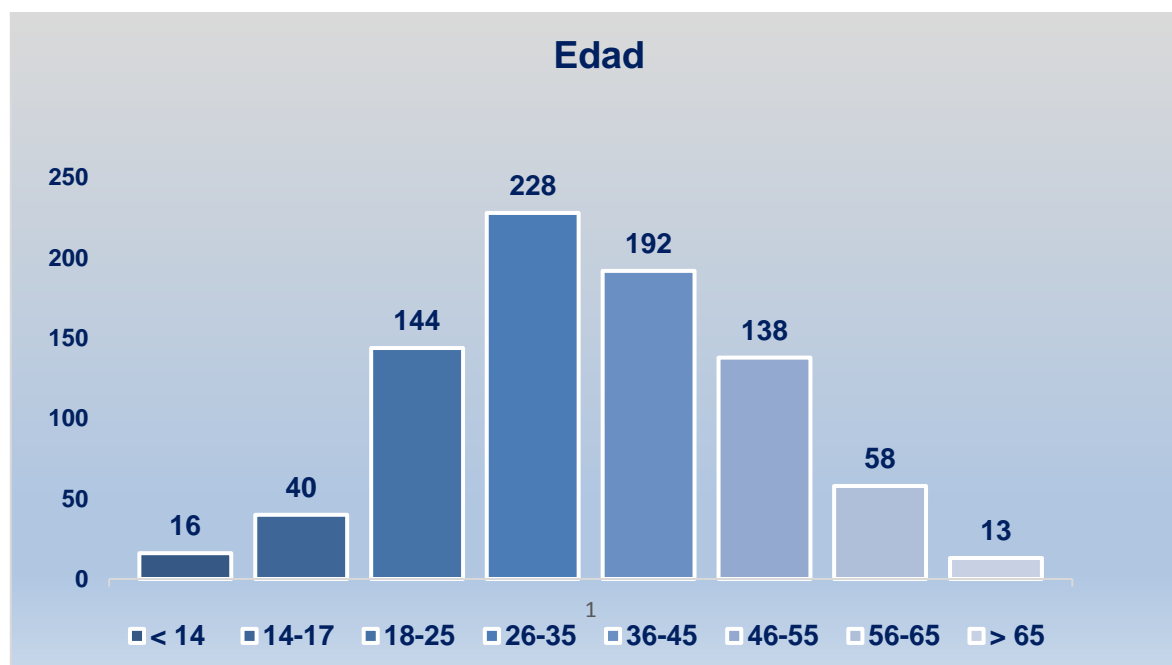
		Nº. PERSONAS	%
<b>IDENTIDAD FEMENINA</b>			
292	Trans	87	(30 %)
	Cissexual*	205	(70 %)
<b>IDENTIDAD MASCULINA</b>			
481	Trans	77	(16 %)
	Cissexual*	404	(84%)
<b>OTRAS IDENTIDADES</b>		56	(6 %)

\* Ver epígrafe terminología

Las personas trans (incluidas las personas que se definen como “otros” representaron el **27%** del total de todos los nuevos usuarios del 2022.



## 2.2. EDAD



El grupo más significativo de edad ha sido el de 26 a 35 años con un **27,5%** seguido de los grupos de 36 a 45 (**23%**) y de 18 a 25 con un **17%**. El año anterior, los grupos de edad más representados fueron los de 36 a 45 y de 26 a 35 representando cada una de ellos un **20%** del total.

El grupo de edad al que se atendió en menor proporción es el de mayores de 65 años (**1,5%**) y el de menores de 14 con sólo un **2%** de atenciones. Ha bajado el número de menores atendidos respecto al año anterior.

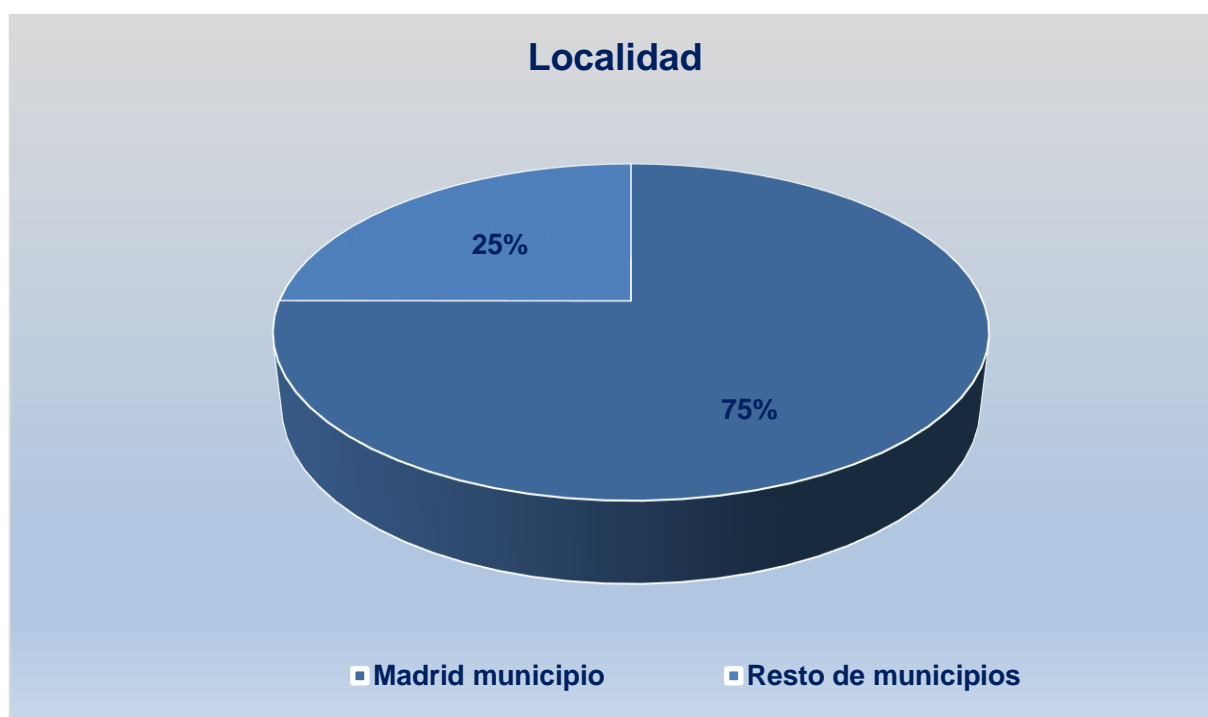
Las personas menores atendidas fueron derivadas en muchos casos desde otros servicios especializados de la Comunidad de Madrid o bien desde entidades y asociaciones de menores o de la institución educativa. La atención a la persona menor de edad siempre se realiza con previa autorización de los padres o de sus tutores.





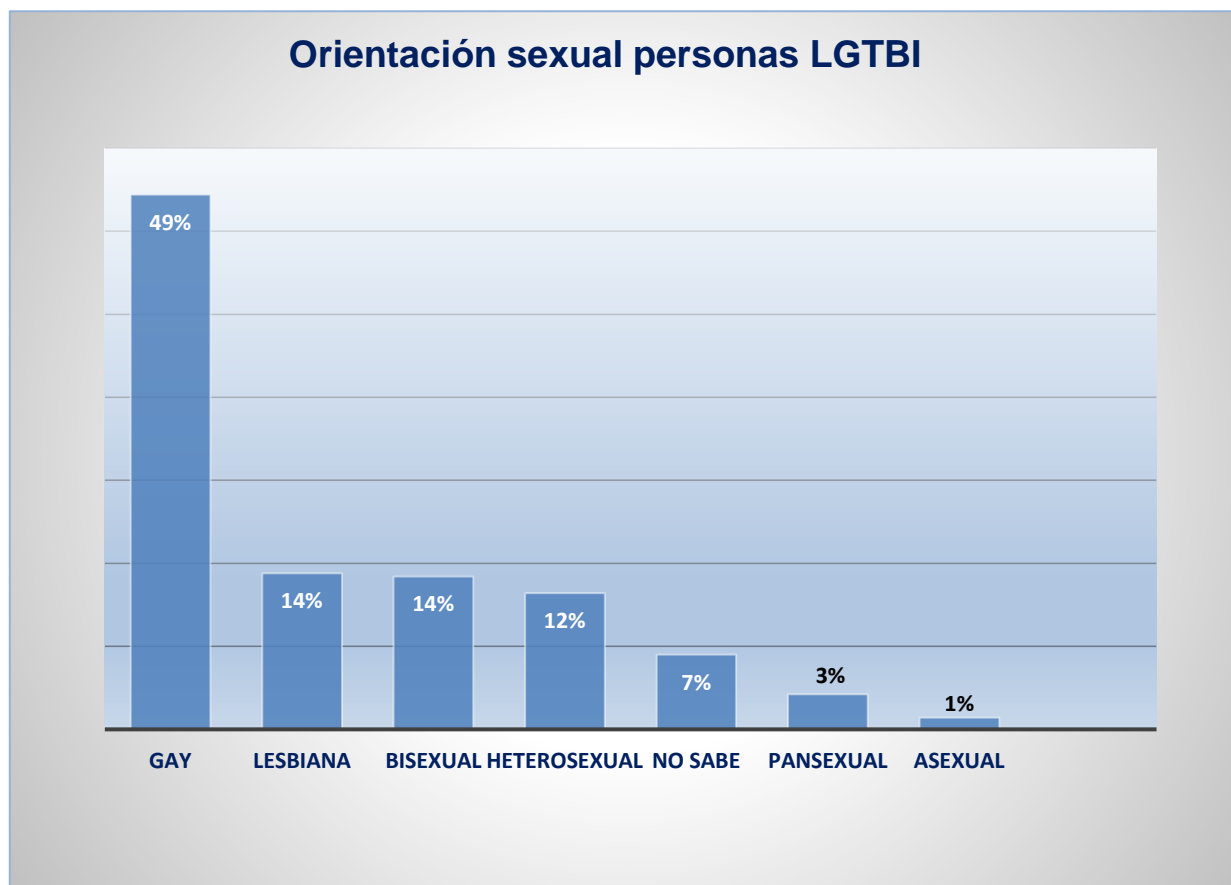
## 2.3. LOCALIDAD

LOCALIDAD	Nº. PERSONAS	%
Madrid municipio	622	75%
Resto de municipios de la Comunidad de Madrid	207	25%



Como se observa en los gráficos anteriores, una gran parte de las personas atendidas procedieron de Madrid capital (**75%**), frente a aquellas que procedían de otras localidades de la Comunidad de Madrid (**25%**).

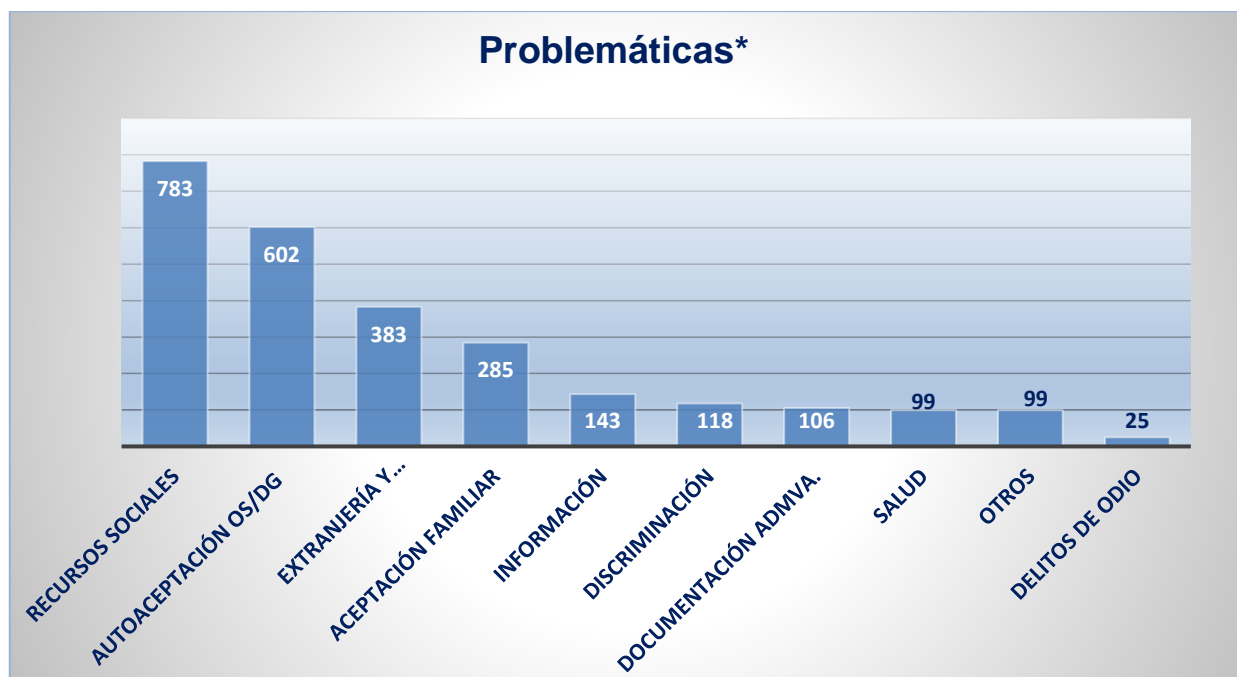
## 2.4. ORIENTACIÓN SEXUAL



Desde hace cuatro años se ha empezado a recoger desde el Área de Acogida la orientación sexual de las **personas usuarias pertenecientes al colectivo LGTBI**. En el año 2022, el **49%** de las personas LGTBI atendidas se han definido como gay, un **14%** se definen como lesbianas y el mismo porcentaje para personas que se definen como bisexuales.

El porcentaje de personas que se definen con otras identidades como pansexual, asexual, etc. es muy bajo, aunque también se ha incrementado este año el número de personas que se definen como pansexuales.

## 2.5. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS ATENDIDAS



\* Muchas de las personas atendidas presentan de forma simultánea varias problemáticas.

Principales problemáticas	Nº. Atenciones	%
Recursos sociales	783	30%
Autoaceptación OS/DG	602	23%
Extranjería y protección internacional	383	14%
Aceptación familiar	285	11%
Información	143	5%
Discriminación	118	4%
Documentación administrativa	106	4%
Salud	99	4%
Otros	99	4%
Delitos de odio	25	1%

Dentro de las diez problemáticas más demandadas se encuentran:

- **Las problemáticas relacionadas con la demanda de recursos sociales que representaron un 30% de la demanda.**

Estas demandas tienen que ver con la necesidad de vivienda o recursos residenciales y con la carencia de recursos económicos.

Estas demandas se atienden generalmente desde el Área de Atención Social.

- **La autoaceptación de la propia orientación sexual o identidad de género representa un 23% de las demandas.**

La autoaceptación de la propia orientación sexual está muy vinculada al proceso de identidad de la orientación sexual que se atiende de forma integral, tanto desde el Área de Atención Psicológica individual, como desde el Área de Atención Grupal.

- **El 14% de las principales problemáticas planteadas giraron en torno a la demanda de protección internacional (asilo y refugio) por razón de orientación sexual e identidad de género.**

Resulta necesario considerar que muchas personas emigran a España por razón de su diversidad sexual, bien porque sus países de origen castigan la homosexualidad/bisexualidad/transexualidad de manera directa o bien porque en sus sociedades exista una alta dosis de LGTBIfobia que hace inviable el día a día de las personas LGTBI.

España, y más concretamente Madrid, son percibidos como destinos favorables para que una persona pueda vivir su diversidad sexual con más libertad. En este caso, se atiende a personas que solicitaron información y atención sobre la demanda de asilo y refugio por esta razón.

- **La aceptación familiar de la orientación sexual y la identidad de género y la de las personas LGTBI que tienen dificultad con la aceptación de sus familias suman un 11% de la demanda realizada.**

En el tema de la aceptación familiar nos encontramos, por un lado, con la demanda de familias en relación a la aceptación de la diversidad sexual y de género de sus hijos (u otros familiares); y por otro, la demanda de personas LGTBI que tienen dificultades para que su familia acepte su orientación sexual y/o identidad de género.

La intervención se realiza a nivel familiar y también grupal desde el grupo de madres y padres de jóvenes LGB y el grupo de madres y padres de personas trans.

- **El 5% de las principales problemáticas planteadas fueron en relación a la información.**

Estas demandas están relacionadas con información sobre distintos recursos relacionados con las necesidades que pueden plantear las personas LGTBI.

➤ **El 4% de las principales problemáticas planteadas fueron en relación a la información sobre documentación administrativa.**

Muchas de estas demandas están relacionadas con la aplicación de la Ley 3/2007 sobre el cambio registral del nombre y la mención al sexo en los documentos oficiales.

Y por otro lado, relativas a los cambios administrativos a partir de la Ley 2/2016 de la Comunidad de Madrid (cambio de tarjeta sanitaria y demás documentos relacionados con la administración autonómica).

➤ **Las demandas relacionadas con la discriminación por LGTBIfobia representaron el 4 % de las principales problemáticas planteadas.**

Este apartado tiene que ver con las demandas sobre discriminación en su entorno social debidas a su orientación sexual o a su identidad de género planteadas por las personas que acuden al Programa. Esta discriminación se puede producir en el ámbito familiar, laboral, en servicios públicos y en locales y establecimientos. (11%).

➤ **Las demandas relacionadas con la salud representaron el 4% de las principales problemáticas planteadas.**

Estas demandas están relacionadas con temas de información en enfermedades de transmisión sexual (ETS).

➤ **Las demandas relacionadas con delitos de odio han significado un 1%.**

El 1% de las principales demandas están relacionadas con delitos de odio por razón de orientación sexual y/o identidad/expresión de género. Estos casos se atienden principalmente desde el Área de Atención Jurídica.

### 3. ATENCIONES DEL RESTO DE ÁREAS

---

#### 3.1. ÁREA DE ATENCIÓN SOCIAL

Durante el año 2022 se ha atendido desde el Área de Atención Social a un total de **570 personas**. El 57% de todas estas (323) fueron personas que acudieron por primera vez al área, y un 43% (247) son casos de seguimiento.



Con estas personas se han realizado un total de **890 intervenciones** (749 individuales, 53 en pareja y 88 familiares).

## 3.2. ÁREA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA

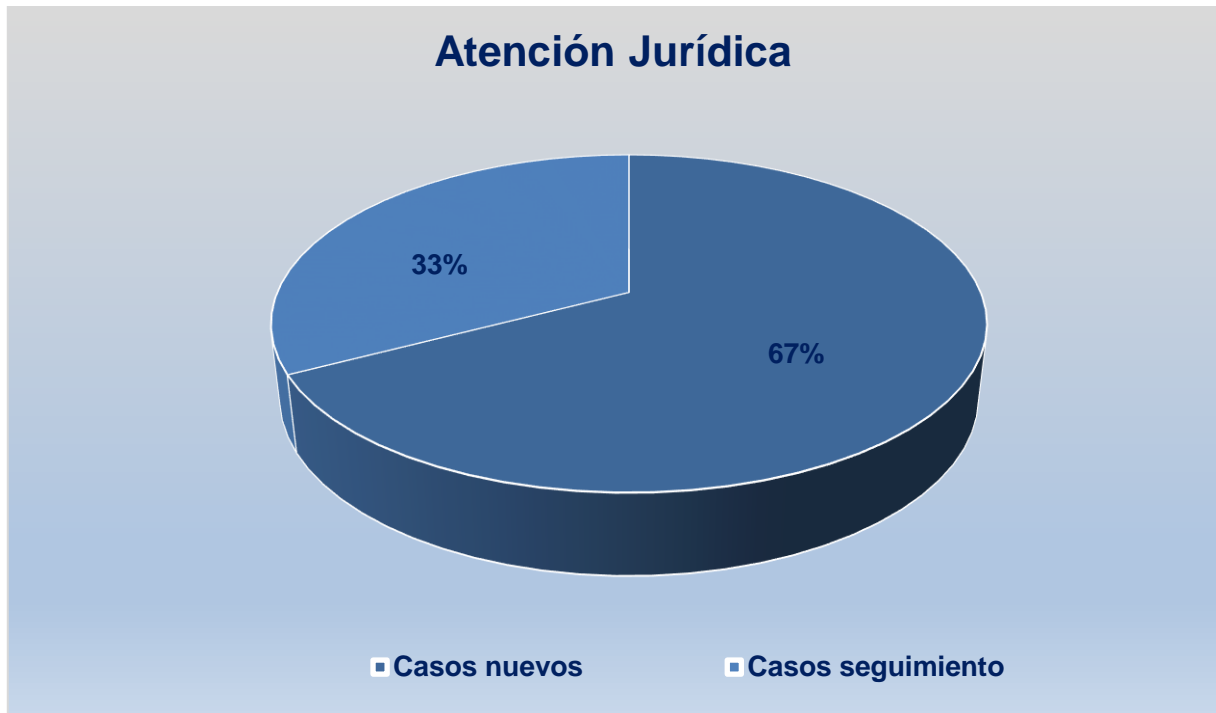
Durante el año 2022 se ha atendido a un total de **426 personas**. Un 66% (282) fueron personas que acudieron por primera vez al Área y un 34% (144) son casos de seguimiento.



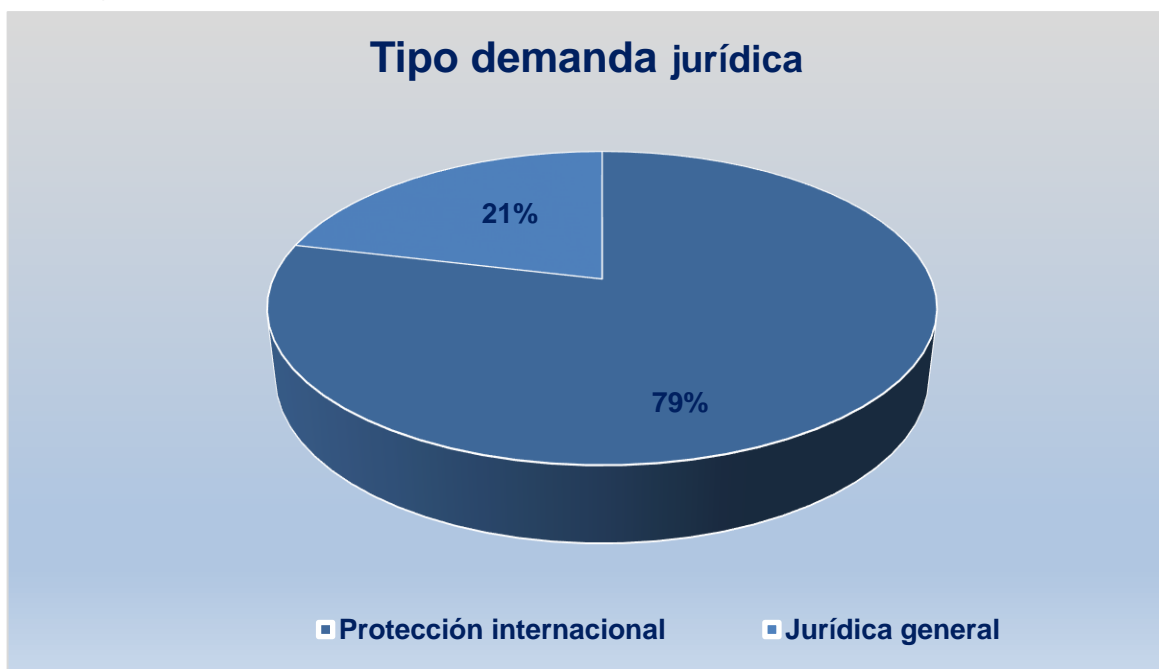
Con esas personas se han realizado un total de **586 intervenciones** (386 individual, 2 en pareja y 198 familiar).

### 3.3. ÁREA DE ATENCIÓN JURÍDICA

Durante el año 2022 se han atendido a un total de **677 personas**. Un 67% (456) fueron personas que acudieron por primera vez al área y un 33% (221) son casos de seguimiento.



Con estas personas se han realizado un total de **1.401 intervenciones**. El 79% de esta demanda ha sido de protección internacional y el 21% restante de información jurídica general.

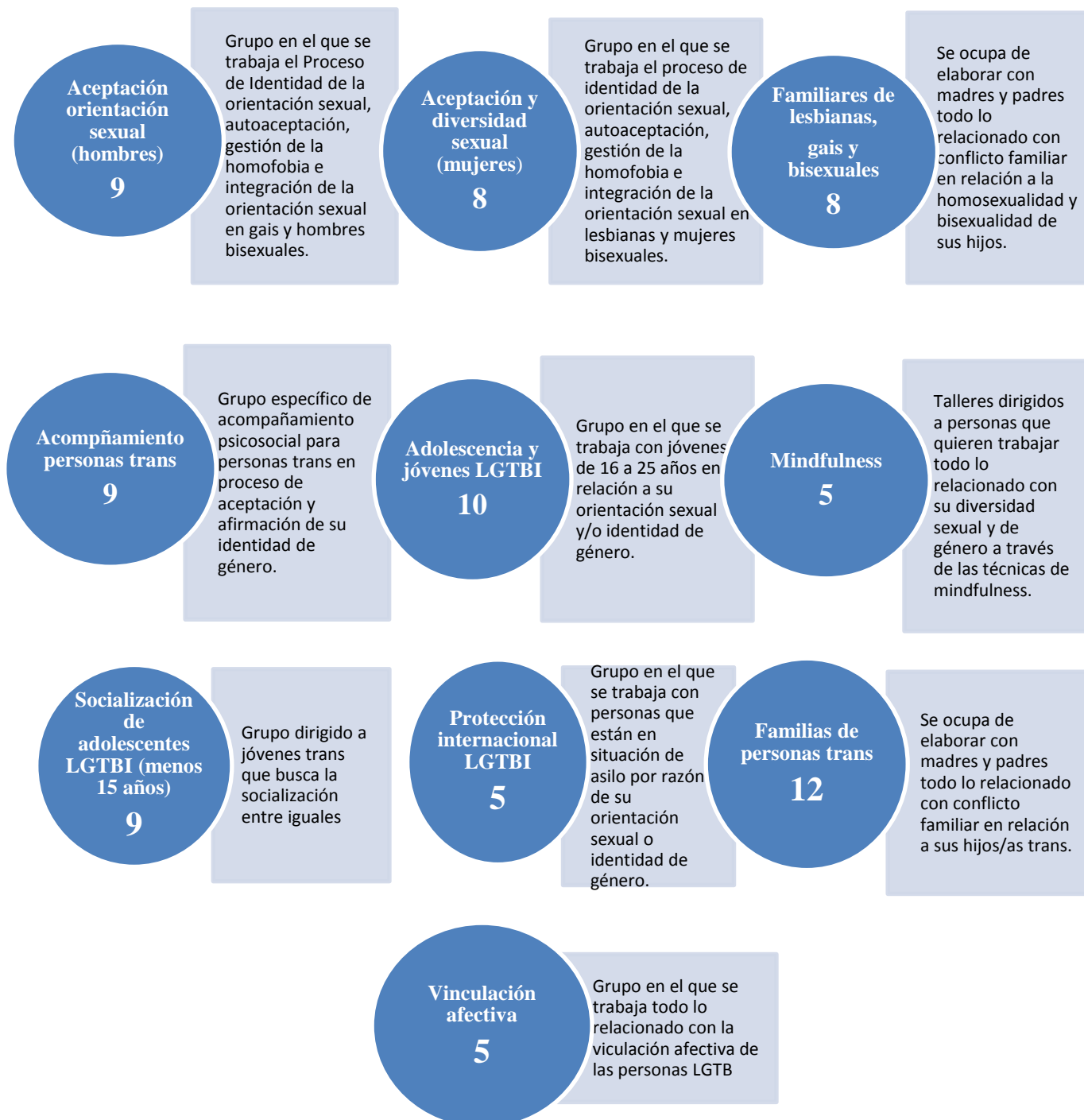




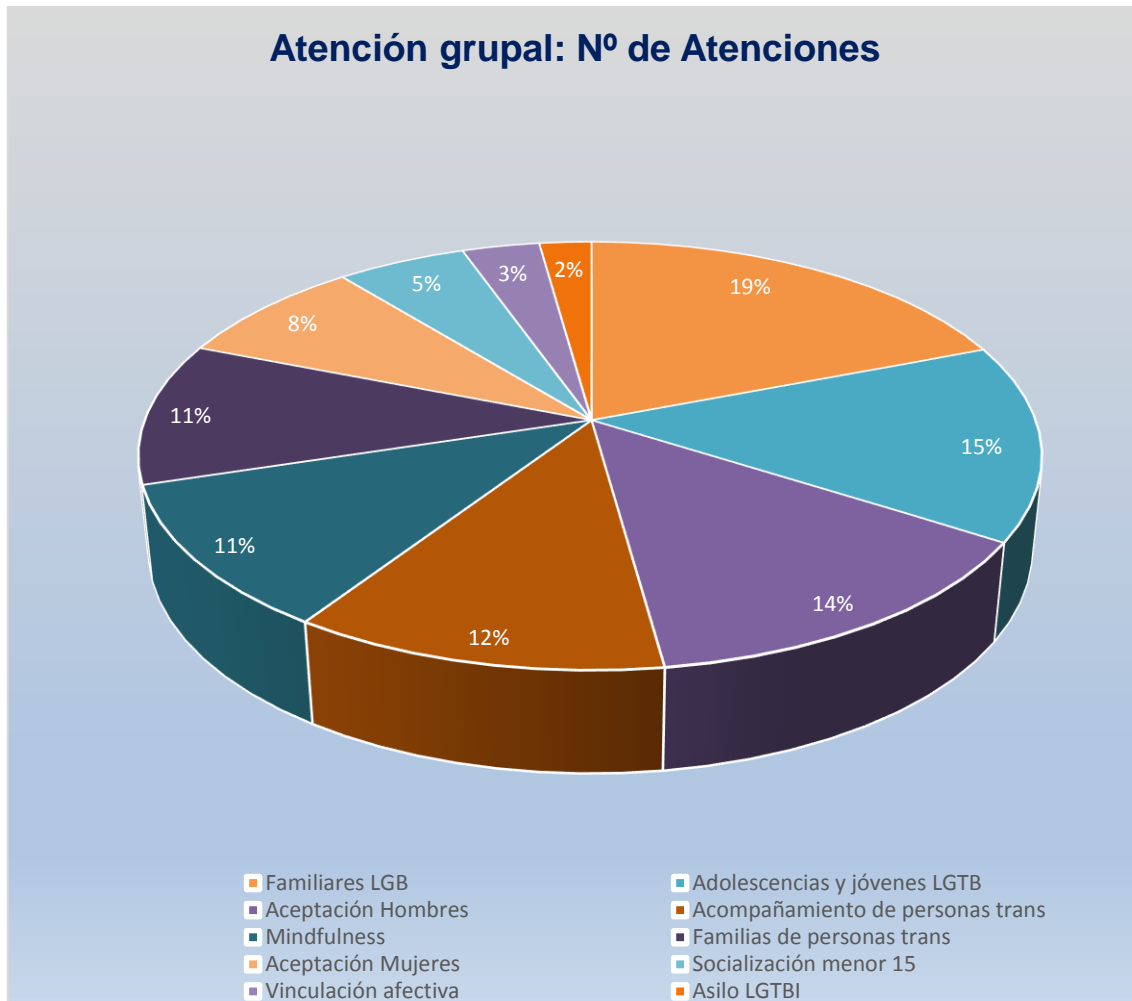
### 3.4. ÁREA DE ATENCIÓN GRUPAL

El Área de Atención Grupal constituye un espacio destinado a trabajar desde una perspectiva psicosocial todo lo relacionado con el impacto de la homobitranfobia en las personas. Se utilizan técnicas de autoapoyo y de trabajo grupal.

Los datos relativos al promedio de personas que acuden a cada sesión en cada uno de los grupos a lo largo del año 2022 son los siguientes:



A continuación, se representan las atenciones realizadas en grupos con una duración de diez meses en el año 2022, esto es, de enero a junio y de septiembre a diciembre. El principal bloque de intervención grupal lo conforma el grupo de familias LGB, que representa el 19% sobre el total de atenciones. A continuación, le siguen los grupos de Adolescencia y Jóvenes LGTBI (15%) y de Aceptación de la orientación sexual (hombres) con un 14%. El número total de atenciones realizadas con estos grupos es de 1.420.



## 4. ÁREA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

El número de personas a las que se ha llegado a través de las labores de difusión, formación y sensibilización llevadas a cabo por el Programa ha venido aumentando de manera significativa en los últimos años, en particular, desde el año 2016, coincidiendo con la entrada en vigor de la Ley 2/2016, de 29 de marzo y la Ley 3/2016, de 22 de julio. El incremento de acciones formativas se corresponde con un aumento considerable del número de personas asistentes a los cursos y ponencias realizadas.

En el Área de Formación y Sensibilización se han realizado 546 actuaciones formativas online y presenciales y se ha llegado a 13.782 asistentes.

ACTIVIDADES FORMATIVAS 2022	
Participación en cursos, ponencias y jornadas	Nº. Asistentes
546 Actividades	13.782

La evolución del número de acciones formativas realizadas y las personas asistentes en los últimos años se muestra en los siguientes cuadros:

AÑO	Nº. ACCIONES FORMATIVAS	Nº. ASISTENTES
2011	31	868
2012	20	547
2013	41	1.293
2014	34	1.160
2015	75	3.093
2016	217	6.572
2017	464	12.301
2018	540	15.033
2019	684	18.582
2020	325	8.162
2021	340	7.497
2022	546	13.782



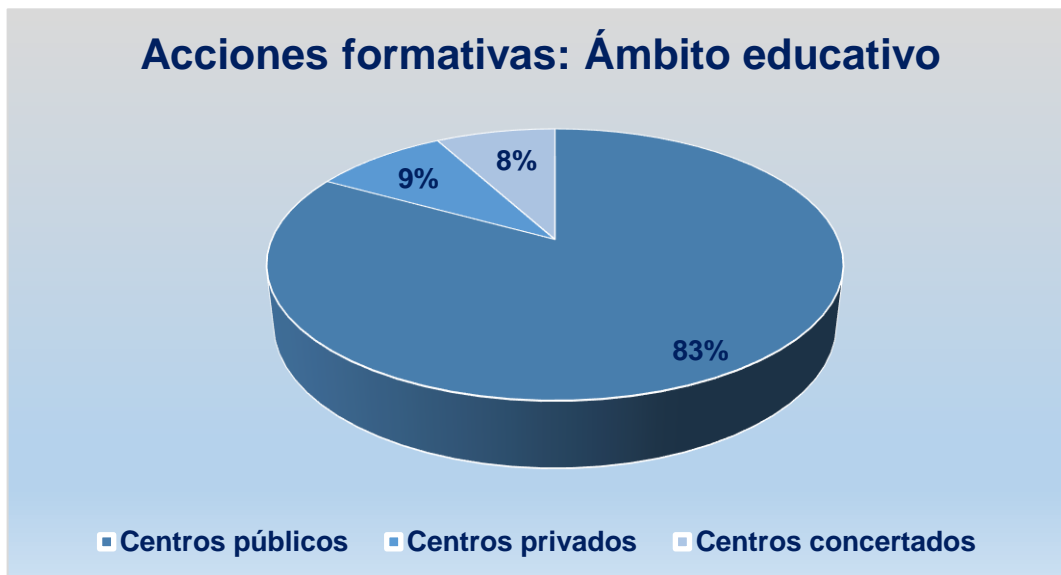
Como podemos observar en el siguiente cuadro, el mayor número de acciones formativas se ha realizado en el ámbito educativo, seguido de las impartidas en los ámbitos de la Administración local y la Comunidad de Madrid.

ÁMBITO ENTIDAD	Nº. ACCIONES FORMATIVAS	Nº. ASISTENTES
ADMÓN. LOCAL	12	405
COLEGIO PROFESIONAL	1	17
COMUNIDAD DE MADRID	6	131
EDUCACIÓN CONCERTADA	45	1.197
EDUCACIÓN PRIVADA	42	1.020
EDUCACIÓN PÚBLICA	428	10.736
EMPRESA PRIVADA	4	92
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO	3	54
OTROS	5	130
<b>TOTALES</b>	<b>546</b>	<b>13.782</b>

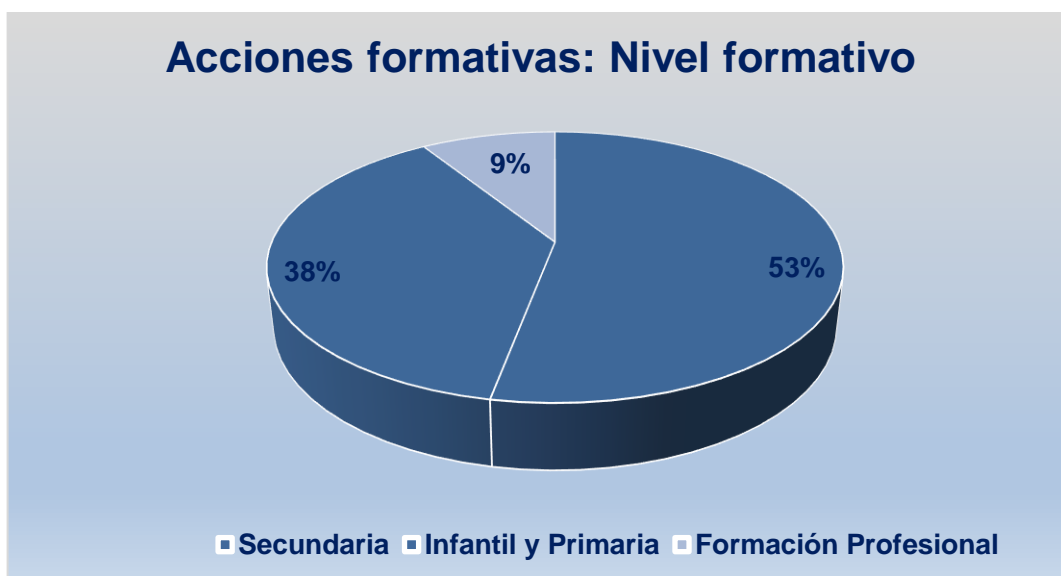
Las acciones formativas en el ámbito de la educación son superiores a cualquier otro ámbito, han subido sustancialmente respecto al año anterior.

➤ **Acciones formativas en el ámbito educativo**

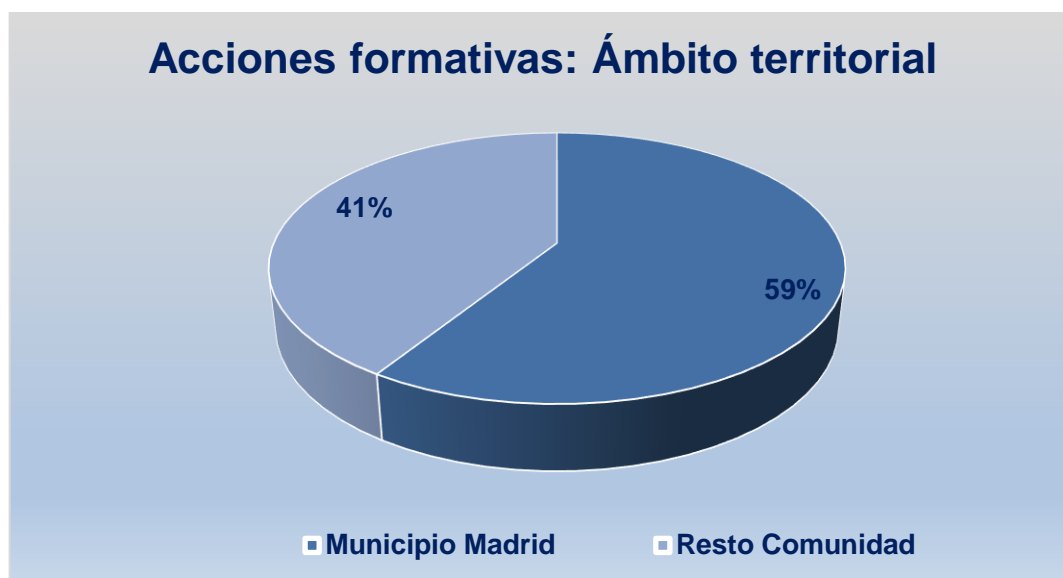
Las actividades de formación y sensibilización realizadas en los centros educativos durante 2022 han sido mayoritariamente solicitadas por centros públicos con un 83% de las demandas, seguidas de los centros privados con un 9% y un 8% de los concertados.



El 53% de las actividades formativas y de sensibilización ha sido dirigida a centros de formación secundaria, un 38% dirigida a infantil y primaria y un 9% a formación profesional.



Un 59% de las actividades formativas se ha realizado en centros educativos situados en el municipio de Madrid y un 41% en centros situados en el resto de municipios de la Comunidad de Madrid, una parte importante de los centros a los que hemos acudido están alejados de los núcleos urbanos más grandes y se encuentran en municipios pequeños y alejados. Resulta destacable la importancia de realizar acciones de sensibilización en estas zonas que tienen difícil acceso a recursos localizados en núcleos urbanos.



## 5. ACTIVIDADES CULTURALES

Se han organizado seis actividades culturales que se han desarrollado en la sede del Programa:

ACTIVIDADES CULTURALES	ASISTENTES
6 Actividades	95 personas

Los contenidos de las actividades culturales realizadas durante el año 2022 son los siguientes:

- Charla coloquio sobre asexualidades diversas con la participación de Sonia López Coloma, 27 mayo 2022.
- Presentación del libro “Corres como una niña” de David Guerrero, 3 junio 2022.
- Presentación del libro de poemas “Los días jueves” con Antonio M. Utrera, 10 junio 2022.
- Charla coloquio sobre “Gais y lesbianas en el cine del franquismo” con Alejandro Melero, 7 octubre 2022.
- LESGAYCINEMAD. Presentación de cortos sobre temática LGTBI, 18 noviembre 2022.
- Vídeo fórum: “Sin miedo al VIH” con Gerjo Pérez Meliá, 29 noviembre 2022.

## 6. DATOS ACUMULADOS DESDE 2002

PROGRAMA MADRILEÑO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN LGTBI (2002 – 2022)	
Personas atendidas	22.838
Nº. de atenciones realizadas	213.601
Principal problemática atendida	Demandas de recursos sociales
Nº. de personas que se han formado	89.563

## 7. TERMINOLOGÍA

**Cisexual:** Este término define a aquellas personas cuya identidad de género coincide con el sexo asignado al nacer. Es decir, serían aquellas personas que no son transexuales.

**Trans:** Toda aquella persona que se identifica con un género diferente o que expresa su identidad de género de forma diferente al género que le asignaron al nacer.

Tanto la Ley 2/2016, de 29 de marzo, en su artículo 1, como la Ley 3/2016, de 22 de julio, en su artículo 3, contienen definiciones que contribuyen a una mayor comprensión de algunos aspectos contemplados en el presente documento.

## 8. INFORMACIÓN DE CONTACTO



**Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid.** C/ Carretas, 14. Planta 2ª. Madrid



**Horario:** de 09.00 a 21.00 horas de lunes a viernes. Del 15 de junio a 15 de septiembre: de 08.00 a 15.00 horas



Teléfono de información y citas: **91 701 07 88**



Email: [infoigtbi@madrid.org](mailto:infoigtbi@madrid.org); [formacionigtbi@madrid.org](mailto:formacionigtbi@madrid.org)



Web: [www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/igtbi](http://www.comunidad.madrid/servicios/asuntos-sociales/igtbi)



En esta Memoria se recoge la actividad principal desarrollada por el Programa Madrileño de Información y Atención LGTBI de la Comunidad de Madrid a lo largo de 2022, un servicio público con marcado reconocimiento nacional e internacional que lucha contra la discriminación por motivos de diversidad sexual. Se detallan el número de personas atendidas, las intervenciones realizadas a través de sus distintas Áreas, las principales problemáticas, las líneas generales que han presidido el trabajo de los profesionales del Programa y también las labores realizadas en materia de difusión, formación y sensibilización.



**Comunidad  
de Madrid**